



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León  
Dirección Provincial de Educación

### CORRECCION DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES DOCENTES POR LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS.

A la relación de solicitantes que en el resuelvo primero de la resolución se expide certificación de habilitación en las distintas especialidades por haber acreditado fehacientemente el cumplimiento de los requisitos reglamentarios debe añadirse a la solicitante:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HABILITACION SOLICITADA
SANTOS GARCÍA, CAROLINA	XXX3877XX	Pedagogía terapéutica

Quedando anulada la denegación de su solicitud que se refleja en el resuelvo segundo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid en el plazo de dos meses.

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su notificación.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: Alberto Natal Delgado

C/. Jesús Rubio, 4. 24004. León. Telf.: 987 202711 - Fax: 987 250835



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: XBC5FFIGNSRQQRUFYPFTGI

Fecha Firma: 12/12/2025 14:43:25 Fecha copia: 15/12/2025 08:20:25

Firmado: ALBERTO NATAL DELGADO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=XBC5FFIGNSRQQRUFYPFTGI> para visualizar el documento